

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la provincia. (*Ley de 28 de Noviembre de 1857*).
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion, entendiéndose en este caso con el Editor del *Boletín*.

Suscripcion en Santander:—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.
Suscripcion para fuera.—Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.
Se suscribe en la imprenta de los Sres. Viuda de Cimiano y Roiz, Muelle número 8. El pago de la suscripcion será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al Sr. Gobernador civil.
Los anuncios se insertarán á diez céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continuan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

(Gaceta del 13 de Setiembre.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

SECCION SEGUNDA.—SANIDAD.

Parte diario.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia Alicante. En Lazareto Getafe (procedencia Alicante) el niño sigue grave y el anciano en convalecencia. En Elche hubo 5 invasiones del cólera y 8 defunciones, en Novelda 2 invasiones y 3 defunciones, en Monforte 3 invasiones, de ellas en el Campo, y 2 defunciones; de Hondon de las Nieves no hay noticias; en Alicante y resto de la provincia no hay novedad. Provincia de Lérida.—En Balaguer hubo ayer 4 invasiones de enfermedad sospechosa y los anteriores siguen en tratamiento.»

12 noche 13 Setiembre 1884.—Las últimas noticias referentes al cólera recibidas en esta Direccion de los Cónsules de España en extranjero, son: Francia (Pirineos Orientales), dia 11, Perpignan 3 casos ligeros, Arlés tres muertos, Thuir 2, Prendes 11 Eluc 1 fulminante, Corveres Cabannes 1, Perilla la Riviera 2 y 2 casos dudosos, Saint Gines 1, Estoher 2 casos nuevos y 4 muertos, existiendo mu-

chos enfermos graves; Ande Carcassona 3 casos nuevos y 1 muerto, Riene 2, Narbona 1. Dia 12, Perpignan 2 defunciones, 2 casos graves y 8 leves, Carcassona 1 caso nuevo y 1 muerto, Estheger 4, 2 fulminantes. En este pueblo la situacion continúa grave; Narbona 1, distrito consular de Cette en los dias 11 y 12; Cette 1 defuncion; en el lazareto, en donde han ingresado 2 enfermos, Sande 4 defunciones, Saint Polite 3, Durfot 1, Dernes 1, Mudaiton 1, Montpellier 1, Saint Rene 6, Sabeinde 1, Nimes 1, Berseges 1, Ures 1, Velleveirame 1; Meretrisan 1; distrito consular de Marsella, Avignon 2, Marsella, desde las 8 de la noche del jueves hasta las 5 de ayer tarde, el Alcalde de esta ciudad declara terminado el periodo epidémico, habiendo dispuesto no se comunique á la prensa el Boletín de Sanidad pública; en Tolon 2 defunciones el dia 12 y 5 el 13.

Italia.—Nápoles del 10 al 11 denunciados 809 casos seguidos de 332 defunciones con más 98 de casos anteriores en cura 403 y en hospital 74 en mi opinion calculo mil los casos denunciados y quinientas las defunciones diarias de los últimos dias cercanías Nápoles casos 30, defunciones 12, Nápoles del 11 al 12, 872 atacados, 287 defunciones con más 71 casos anteriores; en cura 486 en el hospital, 99; cercanías 39 casos 13 defunciones provincia de Génova 2 y 2, Yil de Cuneo 13 y 10 id. de Massa 13 y 5; id. de Novaia 1, de Palma 4 y 6; id. de Potenza 1 caso de Emilia 2 id. y 1 defuncion; de Roma 1 y 1; id. de Lerma 1, id. de Liorna 1, id. de Liuca 2.

Lo que he acordado se publique en este *Boletín oficial* para general conocimiento.

Santander 14 de Setiembre de 1884.—Es copia.—El Gobernador, *Ismael de Ojeda*.

El Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, en telegrama de esta madrugada, me dice lo que sigue:

«12 noche 14 Setiembre.

Nuestro Cónsul en Nápoles comunica lo siguiente:

La epidemia empezó á decrecer. Del 12 al 13 han ocurrido 612 casos seguidos de 239 defunciones, con más 109 casos anteriores; en cura 419; en 20

municipios de las cercanías, 30 casos, 1 defuncion y además 12 casos anteriores. Cónsul en Génova dice que en Spezia, provincia de Génova, ocurrieron 43 casos seguidos de 10 defunciones, y 5 más de éstas en el resto de la provincia; y en la de Massa 2 defunciones. Cónsul en Cette dice han ocurrido en su distrito consular; Saint Boniere 6, Isac 2, Saint Hippolite Souve 3, Sainte Noud 1. Montpellier 2, Cette 1. Cónsul Perpignan dice haber ocurrido en aquella ciudad ayer, 8 casos de cólera morbo, Vince 2 defunciones; en Elne 1 y Esthever 4:

Lo que he dispuesto se publique en este *Boletín oficial* para general conocimiento.

Santander 15 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, *Ismael de Ojeda*.

15 Setiembre 1884.—La *Gaceta* hoy publica siguiente parte sanitario:

Provincia Alicante.—Lazareto Getafe, procedencias Alicante. El niño enfermo estaba ayer mejor y el anciano ha sido dado de alta. En Elche hubo ayer 6 invasiones del cólera y 4 defunciones.

En Novelda 4 invasiones y 3 defunciones, de Monforte y Hondon de las Nieves no hay noticias, en Alicante y el resto de la provincia no hay novedad; provincia de Lérida: en Balaguer siguen en tratamiento los enfermos anteriores; no hay noticias de nuevas invasiones,

Lo que he dispuesto se publique en este *Boletín oficial* para general conocimiento.

Santander 15 de Setiembre de 1884.—Es copia.—El Gobernador, *Ismael de Ojeda*.

Circular

Habiéndose extraviado una vaca pequeña, gordita, de 8 á 9 años de edad, color tasuga, con un lobanillo sobre la quijada izquierda, de la propiedad de Antonio Calleja, vecino de Viérnoles, Ayuntamiento de Torrelavega, he acordado hacerlo público por medio de la presente, á fin de que la persona ó autoridad en cuyo poder se encuentre dicha res, lo participe á este Gobierno ó Alcalde de Torrelavega, para que poniéndolo en conocimiento del dueño

de la misma, se presente éste á recogerla abonando los gastos que haya ocasionado.

Santander 14 de Setiembre de 1884.—P. D.—El Secretario *Ubaldo de Aspiazú*.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Provincia de Alicante.

En el lazareto de Getafe (procedencias de Alicante) los dos enfermos, de que se ha hecho mencion en dias anteriores, continúan en el mismo estado.

En Elche hubo ayer ocho invasiones del cólera y cuatro defunciones.

En Novelda cinco invasiones y ninguna defuncion.

En Hondon de las Nieves, pueblo próximo á Novelda, hubo anteayer dos invasiones sospechosas en personas procedentes de Elche.

De Monforte no se ha recibido noticia.

En Alicante y en el resto de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida.

En Balaguer no hubo ayer ninguna defuncion ni nuevas invasiones. Los enfermos de dias anteriores continúan en tratamiento, hallándose de gravedad cinco.

Madrid 12 de Setiembre de 1884.—El Director general, E. Ordoñez.

Provincia de Alicante.

En el lazareto de Getafe (procedencias de Alicante) el anciano enfermo ha mejorado, y el niño que se hallaba grave continúa en el mismo estado.

En Elche hubo ayer 12 invasiones del cólera y cuatro defunciones.

En Novelda cuatro invasiones y dos defunciones.

En Monforte seis invasiones y tres defunciones. Todos estos casos han ocurrido en el campo.

En Hondon de las Nieves una invasion en persona procedente de Elche.

En Alicante y el resto de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida.

En Artesa de Segre una invasion y una defuncion.

En Balaguer no hubo ayer invasion ni defuncion alguna.

Madrid 13 de Setiembre de 1884.—El Director general, E. Ordoñez.

Resultando de las noticias oficiales recibidas en este Centro directivo que la fiebre amarilla se ha presentado en Rio Jainero y en Pernambuco:

Visto el art. 34 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta Direccion general ha tenido por conveniente disponer se consideren sicias las procedencias de los indicados puertos, á contar desde el 10 de Agosto último las de Rio Jainero, y el 15 del mismo mes las de Pernambuco.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposicion 4.ª de la orden de esta Superioridad fecha 25 de Abril de 1875 (Gaceta del 29).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Setiembre de 1884.—El Director general, E. Ordoñez.—Señor Gobernador de la provincia marítima de....

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Cédulas personales.

Se previene por última vez á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos que se expresan á continuacion, la remision á esta Administracion de los padrones de cédulas personales del año económico actual, y que faltando á lo prevenido en el art. 26 de la Instruccion, no han remitido hasta la fecha apesar de las repetidas reclamaciones de esta oficina.

Igualmente se previene á los que faltando á lo preceptuado en el artículo 37 de la referida Instruccion y Reales órdenes y Circulares de la Direccion de Impuestos, de las cuales se les ha dado conocimiento, no han ingresado ni liquidado sus cuentas por cédulas personales de 1883-84; en la inteligencia, que esta Administracion no puede tolerar por más tiempo semejante morosidad, sin incurrir en responsabilidad, y está resuelta á que la ley se cumpla sin consideracion de ninguna especie, para lo cual al devolver los Ayuntamientos las cédulas pertenecientes á los fallecidos y ausentes, tendrán muy presente lo dispuesto en la Circular inserta en el Boleín número 17 del 13 de Julio de 1883, pues de otro modo no les serán admitidas y quedarán responsables á su importe, procediéndose contra los que se hallen en este caso, como si no hubiesen liquidado, segun así lo dispone la Real orden de 20 de Agosto de 1883.

No han remitido los padrones.

Arenas, Castrourdiales, Luena, Mien-go, Santa Cruz de Bezana, San Felices de Buelna, Torrelavega, Vega de Pas.

No liquidaron en 1883-84.

Alfoz de Lloredo, Arenas, Astillero, Bárcena de Cicero, Camargo, Castro ó Cillorigo, Cieza, Corrales de Buelna, Hazas en Cesto, Luena, Pesaguero, Piélagos, Polanco, Potes, Rasines, Rionansa, Rozas (Las) Ruesga, Ruiloba, Selaya, Soba, Solórzano, Valdepra-

do, Val de San Vicente, Vega de Liébana, Vega de Pas, Villaescusa, Villa-verde de Trucios.

Santander 13 de Setiembre de 1884.—El Administrador, P. I. Fernando G. de Colombres.

Anuncios particulares.

ANUNCIO.

Hállase vacante la Escuela particular de instruccion primaria en el pueblo de San Pedro (Valle de Soba) de esta provincia con asignacion de 2.500 reales, casa escuela y habitacion para el Maestro.

El que tenga á bien solicitarla, puede dirigirse al citado pueblo al Secretario de la junta D. Nicolás Pardo.

5-2

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANÍA MEXICANA TRASATLÁNTICA

El vapor correo

MÉXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A., 1 en el

Lloyds.

Capitan Mata.

Saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para

Habana, Progreso y Veracruz

El dia 2 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este magnifico vapor de acero construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros; alumbrado por luz eléctrica baños y coloríferos.

REBAJA A LOS PASAJES DE FAMILIA y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepunte, para la Habana y Veracruz, 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la compañía, en Santander, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTAS IMPORTANTES. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República mejicana que desean dirigirse siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

A los Ayuntamientos.

IMPORTANTE

En este establecimiento hemos hecho y tirado gran remesa de recibos talonarios para la

RECAUDACION MUNICIPAL, RECAUDACION DE CONSUMOS, RECAUDACION DE CEREALES, LIBRAMIENTOS DE FONDOS MUNICIPALES FILIACIONES DE QUINTOS

y varios otros trabajos, los que vendemos á precios fabulosos.

Imprenta Viuda de Cimiano y Roiz, MUELLE 8.

COMP. GENERALE TRASATLANTIQUE. VAPORES-CORREOS FRANCESES.

PRECIO DE PASAJE EN PESETAS.

Table with 5 columns: Destination, 1st class, 2nd class, 3rd class, and Puesto. Rows include Havana, Santiago de Cuba, Mayagüez, etc.

Table with 3 columns: Destination, 1st class, 2nd class. Rows include Del Havre, De Paris, De Nueva-York.

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 40 por 100 por 1.ª y 2.ª clase. EMIGRANTES tercera clase 125 pesetas del Havre á Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos.

VILLE DE SAINT NAZAIRE

capitan TORLOIS,

Saldrá de Santander el 22 de Setiembre para San Thomas, la Habana y Veracruz con correspondencia en San Thomas.

- 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne. 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos.

SAINT SIMON

Capitan PADEL,

saldrá de Santander el 26 de Setiembre para COLON (sin trasbordo).

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos.

VILLE DE SAINT NAZAIRE

saldrá de Santander del 8 al 11 de Setiembre para San Nazario procedente de Veracruz Habana y San Thomas.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes, para Burdeos (Pauillac) y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Base Terre y Pointe á Pitre.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FOURNEL

capitan PRADO.

saldrá del Havre Anvers y Bordeaux para Haiti y Colon el 2 de Setiembre con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Cabo Haitiano y Puerto Príncipe

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

LAFAYETTE

capitan HELIARD

saldrá de Saint Nazaire para Colon el dia 6 de Stbre. con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla, y por correspondencia en Colon, con Panamá y todos los puertos del pacifico.

NOTAS. Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse. No se admiten señoras en 1.ª y 2.ª clase de Puento.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Maria Alonso Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga 1.—En Santander, al señor D. A. J. Galland, Muelle 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siore, B. Duarte, 5.—En Málaga al señor D. A. Bjarne.

ESTADO de los aprovechamientos de maderas, que han de verificarse en los montes públicos de esta provincia desde 1.º de Octubre de 1884 al 30 de Setiembre de 1885, en virtud de la Real Orden de 28 de Junio último y con sujeción á los pliegos de condiciones publicados en el Boletín oficial núm. 54 correspondiente al día 4 de Setiembre de 1884,

PARTIDO JUDICIAL DE CABUEÑIGA.

Ayuntamientos.	Nombre del monte.	Pueblo á que pertenece	Peticionarios.	Número y clase de árboles.	Volúmen. Metros y decímetros cúbicos.	Tasa. Pion. Pescas.	Sitios de la corta.	Pazo para el Bienio-Meses.	Objeto.	Clase de la concesion.	Día y hora de la subasta.
Cabezon de la Sal.	Robleda y Palmiana no.	Bustabladado	El Ayuntamiento	60 robles	31.360	900	Huerto del Rey, Oscuro de Dueña, Peña de las Nueces, Llana de Rojo, Palmiana y Cuesta de Pereda.	2	Subasta.	»	13 de Octubre á las 10 de la mañana.
idem.	Cabezon	Cabezon	idem.	65 idem.	53.200	1.465	Canal de Merín y Pernal de la Pesa.	2 idem.	»	»	idem á las 10 y 1/2 de idem.
idem.	idem.	idem.	Don José Gutiérrez.	20 idem.	14.700	360	El Trugal.	1	Reparacion de casas.	»	
idem.	idem.	idem.	Evaristo Martinez.	30 idem.	19.900	510	Pernal de la Pesa, Raspaneras, Virgen de Yarna y Fuente del Santuco.	2 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Bias Centol.	30 idem.	19.850	510	Braña de Rojas y Cerrazuras.	2 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Juan Gomez Abascal.	30 idem.	19.660	550	Chiscorro, Bardalosa, El Poyuelo y Tó-cios.	2 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Salvador Gonzalez.	30 idem.	21.720	560	Tamasquilla, Cezura y Canal del Hoyo.	2 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Cástor Ortega.	25 idem.	24.360	580	Canal de Concorniz.	2 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Antonio Gutierrez.	16 idem.	13.190	300	San Cifrian y Monte Espeso.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	El Ayuntamiento.	80 idem.	80.180	1.920	Perica y Monte Espeso.	3	Subasta.	»	13 de Octubre á las 11 de 1 mañana.
idem.	Mazuco y Tocial.	Ontoria	idem.	80 idem.	32.380	900	Piedra de Borradosa y Tojo Quemado,	3 idem.	idem.	»	idem á las 11 y 1/2.
idem.	Peredo.	Casar	idem.	30 idem.	15.580	450	Varga de Zarranz y Peña Huevo.	2 idem.	»	»	idem á las doce de idem.
idem.	idem.	idem.	Doña Carlota Terán.	20 idem.	9.140	250	La Lastrona y Carboneras.	1	Reparacion de un molino	»	
Polaciones.	Hornillo	Belmonte.	Don Pedro Madrid.	3 idem.	1.740	40	Cuadro Cambera.	1	Reparacion de casa.	»	
idem.	Casavilla.	idem.	Alcalde de barrio.	12 hayas	6.620	90	Hoya oscura.	1	Aperos de labor.	»	
idem.	Robledo.	Cotillos	idem.	2 idem.	830	15	Salto del agua.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Don Domingo Rada.	4 robles	2.540	50	Maderia.	1	R. casas.	»	
idem.	idem.	idem.	Benito Allés.	4 idem.	2.400	50	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	Jedillo.	Puente y Lombrana.	Domingo Cosio.	2 idem.	1.110	25	Hoyas.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	idem.	2 hayas	1.510	20	Jenillo.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Alcalde de barrio.	20 idem.	9.400	150	Prado.	1	Aperos de labor.	»	
idem.	Riololla.	Puente	Don Dámaso Gomez.	3 robles	1.420	35	Peñarada y Prado.	1	R. casas.	»	
idem.	idem.	idem.	Pedro Moreno.	5 idem.	3.130	60	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Francisco Gomez.	10 idem.	5.660	120	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	José Moreno.	8 idem.	4.790	90	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Ramon Moreno.	10 idem.	5.830	120	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Dionisio Fernandez.	10 idem.	4.970	115	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Mariano Torre.	4 idem.	2.310	45	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Mannuel Crespo.	10 idem.	5.930	120	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Juan José Alonso.	3 idem.	1.420	35	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Pablo Gutierrez.	8 idem.	4.190	90	idem.	1 idem.	idem.	»	
idem.	idem.	idem.	Juan Noriega.	12 idem.	6.610	140	idem.	1 idem.	idem.	»	

Ayuntamientos	Nombre del monte.	Pueblo á que pertenece.	Peticionarios.	Número y clase de árboles.	Volumen. Metros y decímetros cubicos.	Tasación. Pesetos	Sitios de la corta.	Plazo para el aprovechamiento. Meses	Objeto.	Clase de la concesion.	Dis y hora de la subasta.
Polaciones.	Riololla.	Puente.	Don Segundo Casares	8 robles	4.500	90	Penarada y Prado.	1	R. casas.	P. tasacion	
idem.	idem.	idem.	José Fernandez	2 idem.	1.720	30	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Angel Molleda	10 idem.	7.200	115	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Juan Gomez.	4 idem.	2.020	45	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Anicoto Madrid	6 idem.	3.300	70	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Pedro Roiz.	8 idem.	4.790	90	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Doña Maria Alonso	3 idem.	5.850	90	Tornalavarga	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Don Simon Gomez.	3 idem.	1.420	35	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Federico Torre	4 idem.	1.930	50	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Alcalde de barrio.	8 hayas	4.550	70	Hoyos.	2	Aperos de labor.	idem.	
idem.	Robledo.	San Mamés.	idem.	20 robles	9.590	230	Tombal.	2	Reparacion de puentes.	Gratuita	
idem.	idem.	idem.	Don Felipe Montes.	15 idem.	8.010	120	idem.	2	id. casas.	Precio de tasacion.	
idem.	idem.	idem.	Agustin San Pedro.	4 idem.	2.110	50	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Francisco Gutierrez.	3 idem.	2.050	40	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	Arrumiago ó Robleda	idem.	Alcalde de barrio.	12 hayas	7.140	90	Canal Honda.	2	Aperos de labor.	idem.	
idem.	Carreceda.	Santa Eulalia.	idem.	10 idem.	6.140	80	Labrana.	2	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Don Pablo Mediavilla.	5 robles	3.040	70	Majada.	1	Reparacion de casas.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Eusebio Gomez.	5 idem.	2.630	60	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	Tejedal ó Matalapisa	Tresabuella.	Alcalde de barrio.	12 hayas	6.420	90	El Mazo.	2	Aperos de labor.	idem.	
idem.	Tablada.	Uznayo.	Don Francisco Roiz.	3 robles	1.420	40	Tablada.	1	Reparacion de casas.	idem.	
idem.	idem.	idem.	José Fernandez.	2 idem.	1.720	30	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Víctor Garcia.	15 idem.	7.720	180	idem.	2	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Benito Morante.	9 idem.	7.840	110	idem.	1	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Santos Garcia.	18 idem.	9.110	210	idem.	2	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	Alcalde de barrio.	25 hayas	13.050	200	Prado Barquillo.	2	Aperos de labor.	idem.	
Los Tojos.	Barcena Mayor.	idem.	idem.	8 idem.	6.630	80	Rivero de Domesme.	2	idem.	idem.	
idem.	idem.	idem.	El Ayuntamiento.	4 idem.	3.380	40	idem.	1	Subasta.	»	13 de Octubre á las 11 mañana.
idem.	idem.	idem.	idem.	20 robles	18.950	410	El Selezon.	2	idem.	»	idem id á las 11 y 1½.
idem.	Hornero.	A los Ayuntamientos de Valle y los Tojos.	idem.	25 idem.	16.480	430	Rivero del Molino y El Perujo.	2	idem.	»	idem á las 12 idem.
idem.	Valnerio	Los Tojos y Barcena mayor.	Alcalde de barrio.	20 idem.	14.760	350	Lajueta y El Garmal.	2	Reparacion de puentes.	Gratuita	
idem.	Saja (parte baja.)	A los Ayuntamientos de Valle, Ruente, Los Tojos y Hermandad de Suso.	El Ayuntamiento.	14 álamos	10.350	110	Las Matanzas.	2	A. labor.	Precio de tasacion.	
idem.	idem.	idem.	idem.	18 hayas	8.800	100	Pandas de haya cruzada.	2	idem.	idem.	
Ruente	Barcenillas y la Miña.	Barcenillas y La Miña.	idem.	25 robles	16.630	320	Selviejo, Solapeña Pozarrones y Huerto del Rey.	2	Subasta.	»	14 de Octubre á las 10 y 1½.